

MARTES, 17 DE NOVIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 221

1.DISPOSICIONES GENERALES

AYUNTAMIENTO DE VEGA DE PAS

CVE-2020-8470 *Información pública del acuerdo de creación de la Mancomunidad Servicios Sociales de los Ayuntamientos de Corvera de Toranzo, Luena, San Pedro del Romeral, Santiurde de Toranzo y Vega de Pas, y aprobación provisional de sus Estatutos.*

La Asamblea de concejales y alcaldes de los municipios de Corvera de Toranzo, Luena, San Pedro del Romeral, Santiurde de Toranzo y Vega de Pas, promotores, de la Mancomunidad de Servicios Sociales de los Ayuntamientos de Corvera de Toranzo, Luena, San Pedro del Romeral, Santiurde de Toranzo y Vega de Pas, en sesión celebrada el día 17 de septiembre de 2020, acordó crear dicha Mancomunidad, así como aprobar provisionalmente sus Estatutos. La creación de dicha Mancomunidad, ha sido aprobada por los siguientes municipios: Corvera de Toranzo, Luena, San Pedro del Romeral, Santiurde de Toranzo y Vega de Pas lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 44 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, sometándose a información pública por plazo de un mes, el acuerdo de creación de la mancomunidad y la aprobación provisional de sus Estatutos, con el fin de que los interesados puedan formular las alegaciones que tengan por conveniente.

El expediente está a disposición de los interesados, en las Secretarías de los Ayuntamientos de Corvera de Toranzo, Luena, San Pedro del Romeral, Santiurde de Toranzo y Vega de Pas, pudiendo consultarse durante todo el periodo de información pública.

San Pedro del Romeral, 2 de noviembre de 2020.
El presidente de la Comisión promotora,
Juan Carlos García Diego.

2020/8470

CVE-2020-8470